

lugares de Aljicero principal y de la inspeccion ocular que hizo en el terreno, acordó el Ayuntamiento, conforme propone, la ejecucion de la obra de un muro de sostenimiento de una Barbacana en el lugar de Aljicero, construyendo precisamente un muro de sostenimiento de mamposteria en sustitucion del quijero del braral regador que discurre por la calle Mayor del citado poblado, y cuya obra se calcula en doscientas diez y siete pesetas.

Consecuencia de lo informado por la Comision de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder permiso:

Para reformar la fachada de la Casa numero cinco de la calle de Isabel la Catolica, conforme al plano presentado, propia de Don Remigio Nicolas Castillo;

Y para la construccion de una casita, conforme al plano presentado y emplazamiento que oportunamente se le marcase, en el solar sin numero, sito en la Calle del Meson, propio de José Pedro Hernandez.

Facultar al Sr. Alcalde para la adquisicion de mil adoquines de las canteras del pais, con destino a la reparacion de las calles.

Conforme a lo propuesto por la Comision de Policia Urbana, aprobó el Ayuntamiento el presupuesto, importante de novecientas veintiocho pesetas sesenta y dos centimos, para la construccion con baldosin de Alicante, y nuevos recercos de canteria, de una acera en la confrontacion de la casa, llamada de Fontes, sita en la explanada del Arcenil.

Del propio modo, y conforme a lo propuesto por dicha Comision de Policia Urbana, prestó el Ayuntamiento su aprobacion al presupuesto, formado para la construccion

*[Marginal notes and signatures]*

Facultar al Sr. Alcalde para la adquisicion de 1000 adoquines con destino a la reparacion de las calles.